

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 12 de Octubre de 2005

845/05

Expte. N° 14.131/04

VISTO:

Estas actuaciones que tratan sobre el pedido de licencia con goce de haberes, por parte de la Ing. Betina Villagra Di Carlo, durante el período 1 de octubre de 2005 al 31 de marzo de 2006, por haber sido beneficiada con una misión de estudio de Doctorado Sándwich en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido tiene el visto bueno del Profesor responsable de la cátedra Ing. Alfredo Gabin Da Silva;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial aconseja otorgar la licencia con goce de haberes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 28 de setiembre de 2005)

R E S U E L V E

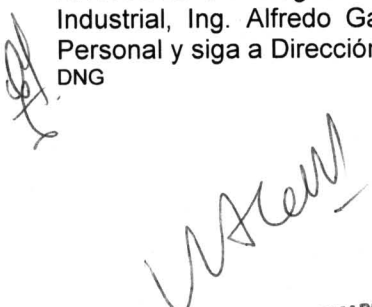
ARTICULO 1°.- Otorgar a la Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO, licencia con goce de haberes desde el 1° de octubre de 2005 al 31 de marzo de 2006, por haber sido beneficiada con una Misión de Estudio de Doctorado Sándwich en la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.

ARTICULO 2°.- Imputar la presente licencia con goce de haberes, al artículo 15 inciso a) de la resolución N° 343-83, referida al Régimen de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente y de Investigación de esta Universidad.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la Ing. Betina Villagra Di Carlo se compromete a permanecer en el cargo el doble del período de la licencia otorgada o caso contrario deberá reintegrar el importe de los haberes que perciba durante el tiempo que usufructuare de la misma.

ARTICULO 4°.- Disponer que la Docente presente un informe sobre la labor cumplida, al término de su licencia, junto con las certificaciones correspondientes.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Industrial, Ing. Alfredo Gabin Da Silva, Dpto. Docencia, Ing. Betina Villagra Di Carlo, División Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA